



BICAPSA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

IVA - Impuesto al Valor Agregado

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF Pymes - Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE BICAPSA S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de BICAPSA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo informe con fecha 8 de abril de 2019, fue emitido sin salvedades.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de BICAPSA S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).

Fundamento de la Opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la auditoría de los Estados Financieros" de mi informe. Soy independiente de BICAPSA S.A., de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Contadores Públicos Emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Ecuador, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de ética del IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Gerencia de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de BICAPSA S.A., es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes); y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

JS



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE BICAPSA S.A.:

(Continuación...)

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los aspectos relacionados a la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de BICAPSA S.A., es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE BICAPSA S.A.:

(Continuación...)

- Concluí sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se me requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que emita una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Comunique a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, requerido por una entidad de control del Ecuador, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Quito, 13 de marzo del 2020

C.P.A. ING. IDRIAN ESTRELLA S.

Licencia Profesional No. 25140

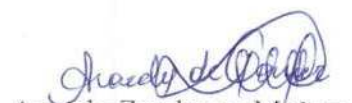
Registro de la Superintendencia

de Compañías SC-RNAE-429

BICAPSA S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTA</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	26.683	31.950
Cuentas por cobrar comerciales		129	1.759
Impuestos por recuperar	9	10.110	4.948
Otras cuentas por cobrar		-	750
Total activos corrientes		36.922	39.407
Activos no corrientes			
Propiedades	10	978.144	986.940
Total activos no corrientes		978.144	986.940
Total Activos		1.015.066	1.026.347
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Pasivos corrientes			
Impuestos por pagar	9	1.101	1.331
Otras cuentas por pagar		22	2.533
Total pasivos corrientes		1.123	3.864
Pasivos no corrientes			
Otras cuentas por pagar		1.500	1.500
Total pasivos no corrientes		1.500	1.500
Total pasivos		2.623	5.364
PATRIMONIO, (Estado Adjunto)		1.012.443	1.020.983
Total pasivos y patrimonio		1.015.066	1.026.347


Teresa Engel Monath
Representante Legal

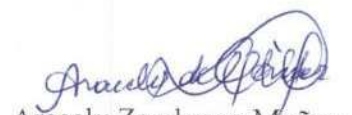

Aracely Zambrano Muñoz
Contadora
Registro CBA No.1701260

Las notas explicativas 1 a 17 anexas son parte integrante de los estados financieros

BICAPSA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>NOTA</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios de Arriendo	12	64,536	79,552
		64,536	79,552
Gastos operacionales			
De Venta	7	(18,822)	(8,811)
De Administración	7	(44,254)	(58,383)
		(63,076)	(67,194)
Utilidad operacional		1,460	12,358
Otros ingresos		-	469
Utilidad antes de impuesto a la renta		1,460	12,827
Impuesto a la Renta corriente y diferido	11	-	(2,293)
Utilidad neta del ejercicio		1,460	10,534


Teresa Engel Monath
Representante Legal


Aracely Zambrano Muñoz
Contadora
Registro CBA No.1701260

Las notas explicativas 1 a 17 anexas son parte integrante de los estados financieros

BICAPSA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

DESCRIPCION	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	EFFECTOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NIIF'S	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre del 2017	3,900	7,112	1,001,751	12,686	1,025,449
Distribución de dividendos	-	-	-	(15,000)	(15,000)
Devolución de reservas	-	(3,924)	-	3,924	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	10,534	10,534
Saldo al 31 de diciembre del 2018	3,900	3,188	1,001,751	12,144	1,020,983
Distribución de dividendos	-	-	-	(10,000)	(10,000)
Apropiación de Reservas	-	534	-	(534)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	1,460	1,460
Saldo al 31 de diciembre del 2019	3,900	3,722	1,001,751	3,070	1,012,443


Teresa Engel Monath
Representante Legal

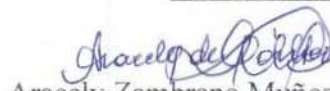

Aracely Zambrano Muñoz
Contadora
Registro CBA No.1701260

Las notas explicativas 1 a 17 anexas son parte integrante de los estados financieros

BICAPSA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>NOTA</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Recibido de clientes		66,916	78,005
Pagado a proveedores y empleados		(55,690)	(52,598)
Impuestos pagados		(6,494)	(6,374)
Intereses pagados, netos		-	469
Otros egresos		-	2,290
Efectivo neto proveniente en actividades operativas		4,732	21,792
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compra de propiedades planta y equipo		-	(25,713)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		-	(25,713)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Dividendos pagados años anteriores		(10,000)	(15,000)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(10,000)	(15,000)
Disminución neta en efectivo y sus equivalentes		(5,268)	(18,921)
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	8	31,950	50,871
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al final del año	8	26,682	31,950
CONCILIACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad neta del ejercicio		1,460	10,534
Ajustes por:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	10	8,796	7,341
Impuesto a la renta	11	-	2,293
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de			
Disminución en cuentas por cobrar		(2,783)	(1,547)
Disminución en otros activos		-	(6,581)
(Disminución) en anticipo proveedores		-	(750)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar		(2,741)	7,207
Aumento en otras cuentas por pagar		-	3,295
Efectivo neto proveniente en actividades operativas		4,732	21,792


Teresa Engel Monath
Representante Legal


Aracely Zambrano Muñoz
Contadora
Registro CBA No.1701260

Las notas explicativas 1 a 17 anexas son parte integrante de los estados financieros

BICAPSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1984, con el nombre de "INMOBILIARIA BICAPSA SOCIEDAD ANONIMA.", se halla domiciliada en la ciudad de Quito.

EL 12 de abril del 2017 con Resolución N° 899 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de julio del 2017, cambió su denominación y su objeto social a BICAPSA S.A. Su actividad principal es la compra y venta, representación, distribución, importación, exportación, arriendo y comercialización en todas sus fases, de equipos maquinaria y bienes eléctricos, electrónicos, industriales, semi industriales, mecánicos, electromecánicos, materiales y útiles de oficina, como equipos y materiales e insumos de comunicación y oficina.

Su domicilio principal es en la Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia El Batán, calle Pasaje N44B, E10-26 y Av. 6 de diciembre.

Sus clientes principales son: LA COMPETENCIA S.A. y ACRILUX S.A.

NOTA 2 – AUTORIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, que corresponden estados financieros bajo NIIF para Pymes (para pequeñas y medianas empresas), han sido emitidos y entregados a la Gerencia, en fecha 15 de marzo del 2020, y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.1. Bases de preparación de estados financieros separados

Los presentes estados financieros separados de la Compañía se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera NIIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (International Accounting Standards Board), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O. 94 del 23 de noviembre del 2009) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

BICAPSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

La versión utilizada en la preparación y emisión de los estados financieros, corresponde a la vigente a partir del 1 de enero del 2017, que incorpora las modificaciones del año 2015). El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se estableció en 2001 como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC). En el año 2010 la Fundación IASC pasó a denominarse Fundación IFRS. Véase además la Nota 3.12

Los estados financieros de BICAPSA S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018. Los estados financieros se han preparado básicamente bajo el criterio del costo histórico.

En la Nota 4 se revelan las áreas que requieren un mayor grado de juicio y/o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

3.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos, sobregiros bancarios e inversiones a la vista máximo a 90 días; estos valores son de libre disponibilidad.

3.4. Activos y pasivos financieros

3.4.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "cuentas por cobrar comerciales" y "otras cuentas por cobrar". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía solo mantuvo activos financieros en la categoría de "cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican a continuación:

BICAPSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

- (a) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar, son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

- (b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por los préstamos y obligaciones con proveedores, cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.4.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuándo se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valora los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

- (a) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta principalmente las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por los clientes directos y compañías relacionadas por prestación de servicios de arriendos. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses.

BICAPSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

- (ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por anticipos entregados a proveedores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado

(b) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Cuentas por pagar comerciales y otras: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal del negocio. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses; las cuentas por pagar comerciales y otras se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro "Proveedores" y/o "Anticipos de clientes".

3.4.3 Deterioro de activos financieros

La compañía establece una previsión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no fue requerido el registro de provisiones por deterioro de activos financieros.

3.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la entidad transfiere el activo a un tercero sin retener, sustancialmente, los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la compañía especificadas en el contrato se han liquidado y/o extinguido.

3.5. Terrenos y edificios

Los terrenos y edificios son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

BICAPSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los inmuebles son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de edificios son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Edificios	20

Las pérdidas y ganancias por la venta de edificios, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de edificios excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable (deterioro).

3.6 Deterioro de activos no financieros (Edificio)

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

3.7 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende, el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales, o directamente en el patrimonio.

BICAPSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables; la tasa puede variar, dependiendo de la composición del capital accionario, pudiendo llegar hasta el 28%.

A partir del ejercicio fiscal 2009 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la Renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año inmediato anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos totales.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. La norma referida estuvo vigente en forma obligatoria hasta el año 2019, siendo voluntaria desde el año 2020.

En adición, de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa de Impuesto a la Renta, iniciando en el 2009 con el 25% hasta llegar al 22% en el 2013. La Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, estableció una tasa de impuesto a la renta del 22% para las sociedades establecidas en el Ecuador, y del 25% si los accionistas se hallan domiciliados en el exterior en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; éstas tasas fueron incrementadas en 3% cada una, para el año 2018 y siguientes, de acuerdo a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera en diciembre del 2017.

Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

3.8. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados. Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se efectúa la transferencia de dominio y entrega de los bienes y o servicios a los concesionarios y clientes directos, y en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes de su propiedad y no mantiene el derecho a disponer de ellos ni el control sobre los mismos.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados, se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

La principal estimación y aplicación del criterio profesional se encuentran relacionadas con el siguiente concepto:

- Inmuebles: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año.

NOTA 5 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

5.1 Factores de riesgo operacional

En el curso normal de las operaciones de la Compañía, la Administración considera que BICAPSA S.A., está expuesta a los riesgos operativos que se derivan de la posible ocurrencia de fallas, errores, o deterioros de los bienes y/ o servicios comercializados, que podrían tener un impacto en los resultados integrales y el balance de situación financiera.

5.2 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, principalmente: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

BICAPSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
 (Continuación...)

El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado

Los principales clientes que mantiene la compañía son: ACRILUX S.A., LA COMPETENCIA S.A., sin embargo, la última es empresa relacionada por mantener accionistas comunes; la entidad se desenvuelve en un mercado afectado directamente por la competencia de baja en bienes raíces por la recesión económica y la sobre oferta del mercado.

(b) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales con sus dos principales clientes, sin embargo, el cobro oportuno mitiga el riesgo de falta de efectivo y permite contar con la suficiente concentración de liquidez para mantener las actividades normales de la empresa.

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros -

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

<u>Costo</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	26,683	-	31,950	-
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>				
Cuentas por cobrar comerciales	129	-	1,759	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	750	-
Total activos financieros	26,812	-	34,459	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>				
Otras cuentas por pagar	22	1,500	2,533	1,500
Total Pasivos Financieros	22	1,500	2,533	1,500

BICAPSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

NOTA 7 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Los gastos operacionales (administrativos y de ventas) agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

<u>Año: 2019</u>	<u>Gastos</u> <u>administrativos</u>	<u>Gastos de</u> <u>ventas</u>	<u>Total</u>
Depreciación	8.796	-	8.796
Otros Servicios	2.891	-	2.891
Impuestos y contribuciones	848	15.497	16.345
Honorarios	27.465	-	27.465
Mantenimientos y reparaciones	-	3.325	3.325
Cuentas Incobrables	613	-	613
IVA cargado al gasto	3.641	-	3.641
	<u>44.254</u>	<u>18.822</u>	<u>63.076</u>

<u>Año: 2018</u>	<u>Gastos</u> <u>administrativos</u>	<u>Gastos de</u> <u>ventas</u>	<u>Total</u>
Depreciación	7.341	-	7.341
Otros Servicios	1.162	-	1.162
Impuestos y contribuciones	9.487	7.313	16.800
Honorarios	34.078	-	34.078
Mantenimientos y reparaciones	75	1.498	1.573
Amortizaciones	2.011	-	2.011
IVA cargado al gasto	4.229	-	4.229
	<u>58.383</u>	<u>8.811</u>	<u>67.194</u>

NOTA 8 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y equivalente de efectivo se compone de:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	16,693	19,780
Bancos	9,990	12,170
	<u>26,683</u>	<u>31,950</u>

NOTA 9 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos anticipados y por pagar comprenden:

BICAPSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
 (Continuación...)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos anticipados:		
Iva en compras	207	207
Retenciones impuesto a la renta	9.903	4.741
	<u>10.110</u>	<u>4.948</u>
Impuestos por pagar:		
Retenciones Iva	278	318
Retenciones en fuente	192	215
Iva en ventas	631	798
	<u>1.101</u>	<u>1.331</u>

NOTA 10 - PROPIEDADES

El movimiento y los saldos de las propiedades se presentan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo 31 de diciembre</u> <u>2017</u>	<u>Adiciones y</u> <u>Ventas netas</u>	<u>Saldo 31 de diciembre</u> <u>2018</u>	<u>Adiciones y</u> <u>Ventas netas</u>	<u>Saldo 31 de diciembre</u> <u>2019</u>	<u>Tasa</u> <u>anual</u> <u>depre-</u> <u>ciación</u>
Terrenos	834.496	-	834.496	-	834.496	
Edificios e inmuebles	338.983	25.714	364.697	-	364.697	5%
Total Costo	<u>1.173.479</u>	<u>25.714</u>	<u>1.199.193</u>	<u>-</u>	<u>1.199.193</u>	
(-)Depreciación acumulada	<u>(204.912)</u>	<u>(7.341)</u>	<u>(212.253)</u>	<u>(8.796)</u>	<u>(221.049)</u>	
TOTAL	<u>968.567</u>	<u>18.373</u>	<u>986.940</u>	<u>(8.796)</u>	<u>978.144</u>	

Los saldos netos de las propiedades, son como siguen al 31 de diciembre del 2019:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación</u> <u>Acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Terrenos	834.496	-	834.496
Edificios e inmuebles	364.697	(221.049)	143.648
	<u>1.199.193</u>	<u>(221.049)</u>	<u>978.144</u>

BICAPSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
 (Continuación...)

NOTA 11 - IMPUESTO A LA RENTA

La composición del impuesto a la renta es el siguiente:

	2019	2018
Impuesto a la Renta Corriente (1)	-	2.293
	-	2.293

(1) Incluido en el rubro impuestos por pagar del estado de situación financiera.

Conciliación contable - tributaria del impuesto a la renta corriente -

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente, de los años 2019 y 2018:

	2019	2018
Utilidad del año, antes de impuesto a la renta	1.460	12.827
Menos - Deducciones Adicionales Microempresa	11.370	11.270
Más - Gastos no deducibles	7.476	8.867
	(3.894)	(2.403)
Base tributaria	(2.434)	10.424
Tasa impositiva	22%	22%
Impuesto a la renta calculado	-	2.293
Menos - Retenciones y pagos anticipados	9.903	7.033
Saldo a favor del contribuyente	(9.903)	(4.740)

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los años 2016 al 2019 están sujetos a una posible fiscalización.

NOTA 12- INGRESOS ORDINARIOS

La compañía mantiene contratos de arriendos de sus bienes inmuebles, con tres sociedades principales (La Competencia S.A, Acrilux S.A, Comtel S.A.C). Anualmente se incrementa el canon de arriendo, en base a la inflación correspondiente a ese periodo.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se facturaron por arriendos un total de US\$ 64.536 y US\$ 79.552, respectivamente.

BICAPSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

NOTA 13 – TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018, con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las entidades con accionistas comunes, y con participación accionaria significativa en la compañía:

<u>Transacciones</u>	<u>Relación</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
La Competencia S.A. (1)	Comercial	28.800	28.800
Comtel S.A.C (1)	Comercial	744	744
		<u>29.544</u>	<u>29.544</u>
Manuel Pienknagura (2)	Gerencial	6.750	9.000
Teresa Engel Monath (3)	Gerencial	18.750	21.000
		<u>25.500</u>	<u>30.000</u>

- (1) Corresponde a empresas con accionistas en común.
(2) Corresponde a honorarios por servicios administrativos del año.
(3) Corresponde a honorarios por servicios gerenciales del año.

NOTA 14 - CAPITAL SOCIAL

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2019 comprende 3.900 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 15 - RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva Facultativa

La compañía apropia como reservas facultativas de las utilidades del año en base a lo que determine la Junta de Accionistas del destino de las utilidades.

BICAPSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el Patrimonio en la subcuenta denominada Resultados

acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socio, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto, en caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

NOTA 16 – REFORMAS Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS

A) LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL;

En diciembre del 2014, fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, las cuales rigen que rigen a partir de enero del 2016.

Un resumen de estas reformas se muestra a continuación:

- a. Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
 - b. Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
 - c. Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
 - d. Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
 - e. Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
-

BICAPSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

- f. Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- g. Límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones
- h. Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos
- i. Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- j. Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, determinándose una tasa que oscila entre el 22% y el 25%
- k. Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos
- l. Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior
- m. Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.
- n. Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

B) LEY ORGANICA DE SOLIDARIADAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.

En mayo del 2016, fue publicada la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, las cuales rigen que rigen a partir de junio del 2016.

Un resumen de estas reformas se detalla a continuación:

- a. Se incrementa la tarifa del IVA (Impuesto al Valor Agregado) al 14% durante el período de un año contado a partir del mes siguiente de la publicación de la Ley.
- b. Contribución solidaria sobre las utilidades del 3% obtenidas por sociedades, fideicomisos, personas naturales sujetas al Impuesto a la renta y que hayan obtenido una base imponible superior a US\$ 12.000,00 (doce mil 00/100 dólares americanos).
- c. Contribución solidaria sobre el patrimonio del 0.90% para personas naturales residentes y no residentes que mantengan un valor de patrimonio dentro y fuera del país al 01 de enero del 2016 superior o igual a US\$ 1.000.000,00 (un millón 00/100 dólares americanos).

BICAPSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

- d. Gravar el 1,8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- e. Gravar el 0,90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

C) LEY ORGANICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

En abril del 2016, fue publicada la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, en los cuales se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Un resumen de las principales reformas se detalla a continuación:

- a. Devolución del 1% al 2% del IVA (Impuesto al Valor Agregado) por adquisición de compras de bienes y servicios cuyos pagos se los efectúe con dinero electrónico. Tarjes de débito y tarjetas de crédito. Toda compra cancelada con dinero electrónico, soportarán su deducibilidad de gastos para Impuesto a la renta y Crédito tributario
- b. Para determinar el Anticipo de Impuesto a la renta para los años 2017 al 2019, no se considerará los valores pagados con dinero electrónico, que se encuentren reflejados en Costos, Gastos e Ingresos.
- c. Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- d. No sujeción al pago de Impuesto a los Consumos Especiales sobre las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.
- e. Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.
- f. Exención de un monto anual de US\$5.000 (cinco mil 00/100 dólares americanos) cuando el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior

BICAPSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

D) LEY ORGANICA PARA LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION FINANCIERA

El 29 de diciembre del 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecieron varias reformas a normas legales tributarias, sector monetario, sector financiero, entre otros.

Entre las principales reformas se establece:

- a) Exoneración de Impuesto a la Renta en la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario
- b) Exoneración de Impuesto a la Renta a las nuevas microempresas por tres años.
- c) Modificaciones a las provisiones de beneficios sociales de largo plazo, en base al pago de las mismas, y no su provisión contable.
- d) Ampliación de la utilización, de los gastos personales, como deducciones adicionales para personas naturales.
- e) Obligación de llevar contabilidad obligatoria, para profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos, que superen los US\$ 300.000 anuales.
- f) Incremento de la tasa anual de impuesto a la renta del 22% al 25%, partir del año fiscal 2018
- g) Bancarización de las transacciones financieras de US\$ 5.000 a US\$ 1.000
- h) Sanciones por ocultamiento patrimonial.

E) LEY ORGANICA PARA EL FOMENTO PRODUCTO, ATRACCION DE INVERSIONES, GENERACION DE EMPLEO Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL

El 7 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Producto, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, y publicó en el Registro Oficial S309 del 21 de agosto del mismo año; adicionalmente el 20 de diciembre de 2018 se expidió el Reglamento para la Aplicación de la Ley antes indicada, con el cual entre otros aspectos, se emiten ciertos beneficios fiscales relacionados, con el anticipo de impuesto a la renta y exenciones por ciertos periodos anuales a las nuevas inversiones.

Adicionalmente se reforma, y con aplicación para el año fiscal 2019, el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, determinándose que: "Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración"

BICAPSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 17 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, se produjo un evento significativo, debido al estado de emergencia sanitaria que se vive en Ecuador; en tales circunstancias la compañía ha tenido que paralizar por completo sus actividades mientras dure el estado de emergencia, por ello se debe evaluar el impacto a las ventas y resultados de la compañía en el año 2020.



Teresa Engel Monath
Representante Legal



Aracely Zambrano Muñoz
Contadora
